

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5914** *Resolución de 19 de mayo de 2015, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Almoguera.*

Habiéndose denunciado el pasado 16 de mayo de 2015 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Almoguera el 31 de julio de 2001, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de mayo de 2015.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.